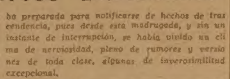
EL DOCTOR QUIJANO ANUNCIO LA INMEDIATA CONVOCATORIA

HA DIMITIDO EL VICE PRESIDENTE



Año XVIII ★ Nº 6362 ★ Santa Fe, miércoles 10 de octubre de 1945 (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

Intensa Expectativa Suscitan los Extraordinarios Anuncios



BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Cuando a las 18 el Ministro del Interior formuló a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno el sensacional anuncio de la renuncia del coronel Perón a los tres cargos que detentaba en el gobierno, y el de la convocatoria a elecciones para el mes de abril próximo, la opinión pública ya se halla ba preparada para notificarse de hechos de trascendencia, pues desde esta madrugada, y sin un instante de interrupción, se había vivido un clima de nerviosidad, pleno de rumores y versiones de toda clase, algunas de inverosimilitud excepcional.

Expectativa popular

Hasta que el comunicado verbal del Ministro del Interior actuó a manera de válvula de escape para la expectativa general, la población entera imaginó toda clase de derivaciones para los presuntos acontecimientos que se estaban desarrollando, según las versiones en esta capital y en Campo de Mayo.

Pero una vez conocida la noticia del retiro del coronel Perón del gobierno, y de la convocatoria a elecciones, más como consecuencia del primer anuncio renació la calma y la actividad general se dedicó al comentario general de las excepcionales novedades registradas.

En la Casa de Gobierno

En la Casa Rosada desde las primeras horas se registró una inusitada actividad, precursora de decisiones de importancia y promotora de singular nerviosidad en funcionarios y periodistas. En la Presidencia de la Nación y en el Ministerio del Interior se observó aparente tranquilidad contrastando con aquel ambiente general.

El primer mandatario de la Nación llegó alrededor de las 10 a su despacho y de inmediato se dedicó a examinar los asuntos del día. Minutos después mantuvo una breve entrevista con el coronel Perón y, seguidamente, con otros ministros, en forma separada.

Alrededor de las 12, contrariamente a su costumbre de abandonar su despacho a las 14, el general Farrell se retiró de la Casa de Gobierno, acompañado por el jefe de la Casa Militar, trascendiendo que se dirigieron a la Escuela de Guerra donde se efectuaba una importante reunión.

Con el mismo destino habría partido momentos más tarde el secretario de la Presidencia, coronel Gregorio Tauber.

Conferencias del Cnel. Perón

En cuanto al vicepresidente de la Nación, luego de hablar con el general Farrell, mantuvo conferencias con varios jefes militares y a continuación, en uno de los despachos privados de la Casa de Gobierno, conversó en forma prolongada con el comandante de caballería general Jándula Pujato. Terminada esa actividad, el coronel Perón marchó al Ministerio de Guerra, donde tomó contacto con diversos jefes y oficiales de su departamento.

Mientras se desarrollaban esos hechos, la Casa de Gobierno era receptáculo de un sinnúmero de rumores y versiones de toda clase, contradictorias unas y fantásticas otras, provenientes de la calle, y que eran recibidas por los periodistas desde sus diarios y agencias, cuyas direcciones trataban de obtener alguna confirmación o desmentido.

El lógico requerimiento que en tal sentido formulaban los cronistas a los distintos funcionarios transmitían la nerviosidad a estos últimos, arreciendo por momentos la agitación general en la sede gubernamental.

En el Ministerio del Interior

Indudablemente fué el Ministerio del Interior el lugar hacia el cual convergieron con mayor intensidad los periodistas para obtener alguna información sobre lo que ocurría. Pero como se expresó, en ese departamento se observaba relativa tranquilidad.

El titular de la cartera concurrió temprano a su despacho y alrededor de las 10 pasó a deliberar con los interventores federales, que habían acudido momentos antes a la Casa de Gobierno con los propósitos conocidos.

No pudo ser permanente la presencia del Dr. Quijano en la reunión de referencia pues de continuo era requerida su presencia en el despacho oficial para atender comunicaciones telefónicas o entrevistas de caracterizadas figuras militares o civiles. En determinado momento se vió retirarse a los mandatarios provinciales, informándose que la reunión proseguiría por la tarde lo que no ocurrió.

Alrededor de mediodía llegó al Ministerio del Interior el jefe de policía, coronel Filomeno Velazco, quien penetró directamente en el despacho del doctor Quijano, con quien conversó brevemente. Al término de esta entrevista el coronel Velazco abandonó la Casa de Gobierno, afirmándose que se dirigió al Ministerio de Guerra.

Una ola de rumores

Así las cosas, la población continuó viviendo momentos de inquietud que luego se estableció era injustificada. Se llegó a afirmar repetidamente que tropas de Campo de Mayo marchaban sobre la metrópoli, pero prontamente se pudo desmentir categóricamente la versión y que ni un solo soldado había abandonado el acantonamiento mencionado.

En la misma forma fueron desautorizados los rumores de similares características, los cuales al llegar a los distintos círculos tomaban cuerpo y se deformaban, acrecentando la intranquilidad. Así se registró sensible nerviosidad en la Bolsa de Comercio cuya segunda rueda fué interrumpida por decisión de las autoridades para evitar que la situación incidiese desfavorablemente en las operaciones.



DIMITENTE. — Se aleja el coronel Juan D. Perón de la vicepresidencia de la Nación, del Ministerio de Guerra y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, cargos en los que desempeñara una intensa actividad

El anuncio del ministro del Interior

Minutos antes de las 18, el doctor Quijano, quien había llegado a su despacho en esos momentos, llamó a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno y les formuló la siguiente declaración:

"En la reunión de gabinete de esta mañana, el gobierno resolvió llamar a elecciones para el mes de abril próximo. A pedido mío, y como un homenaje al Día de la Raza, que es el día de la propia argentinidad, se ha logrado que el decreto se firmase el día 12 de octubre.

"El Vicepresidente de la República, coronel Perón, en su oportunidad contrajo un compromiso íntimo consigo mismo, que significa un compromiso con el pueblo de la República y con las instituciones armadas: renunciar a todas las posiciones que desempeñaba actualmente, a fin de que el Poder Ejecutivo resolviera el llamamiento a elecciones.

"Anticipándose dos días a la fecha del decreto, el coronel Perón ha presentado su renuncia de Vicepresidente de la Nación, de Ministro de Guerra y de Secretario de Trabajo y Previsión.

"Dejo al periodismo y al sentimiento público el comentario de esta actitud, que como ciudadano dignifica al país, porque es la expresión de su propia dignidad y dignifica al ejército porque también es expresión de sus mejores virtudes".

Reunión en Campo de Mayo

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Rápidamente difundido a todo el país, el anuncio del doctor Quijano causó profunda impresión pública. Las declaraciones del ministro del Interior fueron anunciadas mediante silbatos de sirena y bombas de estruendo, determinando que, frente a las pizarras de los diarios se congregaran nutridos grupos de personas.

Fué así que momentos después de hacerse el anuncio oficial de la renuncia del Cnel. Perón y de la convocatoria a elecciones, en todo el país se realizaron manifestaciones públicas.

Al margen de la actividad desarrollada en la Casa de Gobierno, y otros actos oficiales de los que informamos precedentemente, en Campo de Mayo, desde las primeras horas de hoy, se advirtió extraordinario e inusitado movimiento, el cual, a estar a informaciones que trascendieron, estuvo estrechamente vinculado a los acontecimientos anunciados más tarde por el ministro del Interior.

Efectivamente, ayer se había resuelto efectuar una reunión en las primeras horas de la mañana de hoy, a cuyo efecto fueron citados los comandantes y jefes de distintas guarniciones del interior, los que llegaron en avión a Campo de Mayo.

La reunión de referencia se inició momentos después de las 10 en el acantonamiento, y el conocimiento de su realización, que llegó a diversos círculos locales por vías extraoficiales, provocó singular expectativa, determinando la presencia en lugares cercanos a Campo de Mayo de numerosos cronistas de diarios y agencias noticiosas de esta capital.

Fué así que tuvieron ocasión de comprobar un inusitado movimiento de automóviles desde la Capital Federal hacia el acantonamiento de referencia, en cuyas adyacencias montaban guardia conscriptos armados de máuser, especialmente en los caminos de acceso a la guarnición.

Alrededor de mediodía, en momentos en que se desarrollaba la reunión, se advirtió que llegaban al lugar el Presidente de la Nación, Gral. Edelmiro J. Farrel, en compañía de sus edecanes.

El primer mandatario, que hizo el viaje desde Buenos Aires en automóvil, fué recibido a la entrada del acantonamiento por algunos de los jefes presentes en el lugar y de inmediato se trasladó al sitio donde se desarrollaban las deliberaciones.

Posteriormente trascendió que participaban también de la reunión los ministros del Interior y de Obras Públicas, doctor Quijano y general Pistarini, respectivamente, sabiéndose que tanto la presencia de ambos secretarios de Estado, como la del primer mandatario, fué determinada por una invitación especial de los jefes asistentes a la reunión, quienes, a estar a las mismas versiones, consideraron conveniente que el general Farrell y miembros del gobierno tuvieran oportunidad de participar en las deliberaciones, en razón del carácter de las cuestiones que se debatían en las mismas.

Aproximadamente a las 14.30, es decir, una hora y media después de iniciarse la reunión, se pudo advertir que el general de ejército Carlos Von der Becke, en compañía de los ministros de Obras Públicas abandonaban el acantonamiento de Campo de Mayo y se trasladaban a Buenos Aires. Alrededor de las 15, los dos secretarios de Estado mencionados y el general Von der Becke llegaron al Ministerio

(PASA A PAGINA 2)

Al Momento Actual Aludió el Canciller

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — En las últimas horas de la tarde de hoy el ministro de Relaciones Exteriores y Culto reunió en su despacho a los periodistas con el fin de conversar sobre algunos aspectos de la situación actual.

El doctor Cooke expresó que no habrá cambios en el gabinete y, al preguntársele quién sería designado sucesor del coronel Perón manifestó que lo ignoraba, pero que posiblemente ocuparía interinamente la cartera de Guerra el contraalmirante Teisaire o el general Pistarini.

Refiriéndose a las elecciones próximas, reafirmó que el pueblo será convocado el 12 de octubre, conforme lo había anunciado el doctor Quijano, para el primer domingo de abril, y que las mismas se realizarán de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos. Poco después, contestando a una pregunta, el Dr. Cooke expresó que no podía adelantar cuándo sería levantado el estado de sitio.

Más adelante el canciller dijo que los ministros radicales habían aceptado integrar el gobierno para facilitar la transición a un gobierno constitucional, por lo que entendía que no tenían por qué renunciar. Luego el doctor Cooke, contestando a otra pregunta, manifestó que el Gral. Eduardo Avalos gozaba de la mejor salud.

Refiriéndose después a las actividades políticas del coronel Perón, dijo que no le extrañaría que el ex vicepresidente actuara, pero que esa era una cuestión que sólo era de su incumbencia. Señaló el gesto del renunciante al abandonar su cartera, de acuerdo con las promesas empeñadas oportunamente, de alejarse de las tareas de gobierno antes de que apareciera la convocatoria a elecciones y, por último, expresó que la renuncia del coronel Velazco como jefe de policía, podía estar relacionada con la dimisión del coronel Perón, pero que no debía relacionarse con los recientes incidentes ocurridos en las universidades.

En otro orden de cosas el doctor Cooke dijo que el P. E., en el curso de alguna de las próximas reuniones de gabinete, considerará la acordada de la Suprema Corte, con respecto al juez federal Barraco Mármol. Agregó el canciller que en los últimos días habían circulado versiones de toda índole, absolutamente infundadas, que señalaban entre otras cosas, el propósito del gobierno de jubilar de oficio a los integrantes del alto cuerpo, lo que es inexacto.

Asimismo hizo referencia a las relaciones con Rusia y manifestó que desconocía que se hubieran hecho gestiones oficiales o extraoficiales, y que cualquier determinación sobre este particular no podría estar fuera de su jurisdicción por las tareas que ejerce.

Con referencia a las negociaciones comerciales que se realizan con la delegación económica francesa, expresó que las mismas se hallaban muy bien encaminadas y que esperaba que pronto podrán finalizar con buen éxito. También se refirió a la noticia aparecida en los diarios, sobre las gestiones realizadas por el gobierno italiano a fin de obtener la devolución de ocho buques mercantes de los que se incautó oportunamente la Flota del Estado. Señaló que esas gestiones se desarrollaban en un ambiente de cordialidad.

Por último dijo que mañana a las 10 se realizará un acuerdo de gabinete.

Mensaje Dirigido

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Ministerio del Interior se dirigió telegráficamente al interventor federal en Santa Fe, en los siguientes términos:

"Habiendo el Gobierno de la Nación resuelto llamar a elecciones para el próximo mes de abril de 1945, el señor Coronel don Juan Perón, de acuerdo a un compromiso contraído consigo mismo, con el pueblo de la Nación y con las instituciones armadas ha presentado su renuncia de Vice Presidente de la República, de Ministro de Guerra y de Secretario de Trabajo y Previsión, dignísima actitud de un ciudadano argentino y de un jefe de su ejército. Continúa en vigencia el estado de sitio y se mantienen todas las instrucciones dadas para su aplicación. Reina tranquilidad absoluta en todo el país, saludo a V. E. con mi mayor consideración. — J. H. Quijano — Ministro del Interior".

SOBRE LA LLEGADA DE RIOS A WASHINGTON

WASHINGTON, 9 (ANS)— El embajador norteamericano en Chile, Claude Bowers, llegó por tren procedente de Miami, para asistir oficialmente a la visita del presidente Ríos. Antes de la llegada de Ríos, Bowers conferenciará con Braden, Byrnes y Truman.

Poco después de la llegada de Bowers, el embajador chileno Marcial Mora, acompañado por un edecán militar y otro naval se trasladaron a Miami, para cumplimentar a Ríos a su llegada y acompañarle a Washington.

P. LAVAL FUE CONDENADO A MUERTE

Su Suerte Está Ahora en Manos del Gral. de Gaulle

PARIS, 9. (ANS). — En un juicio de contornos sensacionales, en el que no obstante su escasa duración abundaron los incidencias dramáticas, Pierre Laval, considerado por todos los hombres libres como un prototipo de traidor, ha sido condenado a la pena capital, y de no mediar una resolución de De Gaulle, que conmute el castigo, el ajusticiamiento es probable se efectúe a fines de semana, en la fortaleza de Montrov.

Esperaba la victoria germana

Hablando en medio de un profundo silencio en la sala, Mornet dijo que durante los últimos ocho meses ha estado estudiando documentos y aseguró que los abogados tuvieron tiempo más que suficiente para estudiar los documentos de la acusación. Expresó que la preparación del proceso contra Petain requirió aproximadamente igual lapso.

Dijo que cuando llegó el momento de la capitulación, Laval emergió de la sombra y calificó luego a la ley constitucional de Vichy como "nada menos que la supresión de la república". Añadió que cuando Laval retomó el poder en 1942 "las compuertas fueron abiertas y entramos así en una política de completa colaboración que está sintetizada en las palabras de Laval: "Espero la victoria de Alemania". Laval siempre fué enemigo del régimen parlamentario y odiaba a los británicos".

Manifestó luego que Laval hizo todo cuanto estaba a su alcance para impedir la partida del gobierno a Africa del Norte porque "había el peligro de que si el gobierno se trasladaba a Argel sería el único que reconocerían G. Bretaña y Estados Unidos. Petain dijo una vez que fué por Laval que fundé este nuevo orden "y ya saben ustedes lo que ese nuevo orden significaba: la aceptación de la derrota".

El alegato de la acusación

El jurado que hoy escuchó a León Noerl, ex embajador, y a Eduardo Fournel, ex director de la Editorial Marchelle, luego de lo cual el fiscal Mornet inició el alegato de la acusación, en el que pidió la pena de muerte.

Mornet calificó la política seguida por Laval como traición contra Francia y Gran Bretaña "nuestra aliada". Comenzó diciendo que lamentaba que el proceso hubiera tomado una senda desconocida y añadió: "Pero Laval jamás tuvo el propósito de dejarse juzgar". De igual modo lamentó que los abogados no hubieran comparecido y luego dijo: "Ahora demostraré a ustedes por qué y sobre qué bases deben juzgar a Laval. Puede ser criminal en dos formas: la primera, la aceptación de la derrota y la humillación de la propia patria, y segunda, prestando ayuda al enemigo y volviéndose contra el aliado de ayer. Eso es deshonra. Laval no es sino un delincuente de derecho común".



TRAIDOR. — Pierre Laval enfrentará ahora a un piquete de fusilamiento, que en nombre de su patria traicionada y sujeta al yugo nazi por obra y gracia del ex primer ministro, hará justicia.

Laval antisemita

"Ahora viene el crimen contra la nación: las leyes contra los judíos. Laval decía que se oponía a esas leyes". A continuación Mornet leyó extractos del diario de Laval "Monitor de Clermont Ferrand" en el que se declaraba que Roosevelt llevaba el triunfo de los judíos en su maleta y recordó luego cómo Laval publicó un decreto por el que se ordenaba que estamparan la "J" de gran tamaño en los documentos de identidad y las tarjetas de racionamiento de los judíos.

Refiriose luego a la venta hecha por Laval a los alemanes de las minas de cobre de Bor, Yugoeslavia, cuyos precios deberían deducirse de los 500.000.000 de francos diarios recibidos por los alemanes en concepto del costo de la ocupación del país. Dijo que las acciones se cotizaban a 1.800 francos y fueron vendidas a los alemanes en 2.000 francos cada una. "¿Quién recibió la diferencia? No haré comentarios". Dijo que la única protesta de Laval por la anexión de Alsacia y Lorena consistió en entrevistarse con Hitler en Montoire.

El envío de obreros franceses al Reich

Mornet se refirió al telegrama enviado por Laval a Roosevelt el 26 de mayo de 1941 invitándole a que Estados Unidos no entrara en la guerra de parte de Gran Bretaña, y recordó también varias otras manifestaciones de Laval en el sentido de que era inútil que Estados Unidos entrara en la guerra por cuanto ella estaba perdida por adelantado. Expresó que Laval había dicho una vez que si Estados Unidos tomaba parte en el imperio de Francia ello equivaldría cortarle a Francia en carne viva.

"Efectivamente —añadió Mornet— pero había otros trozos de carne viva de los cuales no se preocupó Laval en modo alguno: Alsacia y Lorena". Mornet dió lectura a otro extracto del diario "Le Moniteur" en el que el ex primer ministro expresaba que deseaba la victoria de Alemania, y luego pasó a referirse a la conscripción de mano de obra para Alemania. "Una de las primeras circulares de Laval —expresó— decía a los obreros que fueran a Alemania porque la desocupación aumentaba en Francia, pero olvidó decir que la desocupación había sido creada originariamente por los alemanes". Leyó varias circulares en las que se exhortaba a los obreros a trasladarse a Alemania tratando de demostrar que Laval actuaba únicamente como agente de los alemanes, en especial cuando amenazaba con tomar represalias contra las familias de aquellos que se negaran a ir al Reich a trabajar.

EL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA ADMIN. PUBLICA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Firmado por el Presidente de la República y todos sus ministros, se dió a conocer un decreto del P. E. por el cual se implanta en la administración nacional, a partir del 1o. de noviembre del corriente año, una mejora de sueldos en concepto de subsidio familiar, la que será efectiva en las condiciones que se determinan cuando las entradas normales del hogar del empleado u obrero no excedan a los trescientos pesos mensuales.

LABOR DE UNA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS

WASHINGTON, 9 (ANS). — Los delegados a la conferencia de la comisión interina de alimentos y agricultura de las naciones unidas han dispuesto partir para Quebec el domingo 14 de octubre por la tarde por tren especial.

La conferencia, a la cual asistirán delegados de treinta países, se iniciará el 16 de octubre. Se espera que también otros países envíen representantes. La conferencia espera convertir la "comisión interina" en comisión permanente de alimentos y agricultura de naciones unidas. Las autoridades locales dijeron que cuando tal organismo tenga forma permanente hallará más amplio terreno para sus ideas y consejos en vista de que la terminación de la guerra ha dejado a la agricultura en estado "maleable", lo cual facilitará la introducción de nuevos métodos agrícolas. No se sabe cuánto durará la conferencia, pero se supone será un máximo de tres semanas.

Derechos Fundamentales Asegúranse en el Japón

TOKIO, 9, (ANS). — El gabinete del barón Kijuro Shidehara, aprobado formalmente por Hirohito, prometió restablecer la libertad de palabra y de reunión como primer paso para el establecimiento de un Japón democrático. Esta primera declaración del nuevo gabinete japonés se ha producido en momentos en que tropas del ejército norteamericano han ocupado el Ministerio de Marina nipón, en busca de valores ocultos, productos de saqueos de guerra. El nuevo gobierno debe hacer frente también a una huelga de los mineros de Bulla, en la isla de Kokkaido.

Acusaciones contra el "Tigre de Malasia"

MANILA, 9 (ANS)— El general Tomoyuki Yamashita, el despiadado "Tigre de la Malasia" y ex comandante japonés de las Filipinas, negó su culpabilidad ante un tribunal militar norteamericano, al ser acusado de haber ordenado torturas y asesinar a los prisioneros de guerra aliados.

Yamashita será juzgado el próximo 29 de octubre, siendo por lo tanto el primer señor de la guerra japonés que tiene que responder por sus crímenes.

Escoltado por policías militares norteamericanos y acompañado por su intérprete personal, Masagaki Hamamoto graduado de la Universidad de Harvard, Yamashita se enfrentó momentáneamente con toda una batería de fotógrafos, periodistas y operadores de cine norteamericanos, antes de entrar en la sala del tribunal, instalado en el palacio presidencial.

Yamashita es acusado de ser el responsable de los crímenes cometidos por las fuerzas japonesas bajo su mando en las Filipinas, desde el 9 de octubre de 1944 —once días antes de la invasión norteamericana— hasta el fin de la guerra.

La acusación dice que "permitió que sus tropas cometieran" atrocidades y crímenes contra el pueblo de Estados Unidos, sus aliados y los pueblos de territorios dependientes de ellos, particularmente las Filipinas. "En consecuencia el general Tomoyuki Yamashita ha violado las leyes de la guerra".

Entre los peores crímenes que se atribuyen a los japoneses durante ese período, se incluyen el saqueo e incendio de Manila, la matanza de rehenes y el mal trato dado a los prisioneros de guerra aliados.

Catástrofe marítima

TOKIO, 9. (ANS). — El diario "Mainichi" informa que 500 japoneses desaparecieron al chocar con una mina y hundirse el vapor "Muruto Marú", frente a Kobe, el domingo último.

El diario añade que hasta el mediodía de ayer sólo habían sido recogidos 25 sobrevivientes de esa nave, que desplazaba 1.300 toneladas.

Esta información está en contradicción con otra anterior que dió la Agencia Domei, según la cual los desaparecidos eran cinco mil y los rescatados 180.

Fué asesinado un dirigente chino

CHUNGKING, 9. (ANS). — El prominente dirigente comunista chino Li Hsao Shih, fué asesinado el lunes por la noche, mientras viajaba en automóvil por las calles de esta capital. En los círculos comunistas se dice que el asesinato puede ser obra de los elementos reaccionarios del Kuomintang, en un esfuerzo por sabotear las conversaciones de paz entre el Kuomintang comunista y los comunistas.

Saqueos en Batavia

BATAVIA, 9 (ANS). — Prosiguen los actos de saqueo y las patrullas despliegan intensa actividad habiendo sido arrestadas algunas personas. Los indonesios, temiendo que los holandeses tomen los edificios públicos, han hecho de ello un pretexto para desarrollar nuevas actividades nacionalistas. Oficiales holandeses hicieron fuego contra dos de ellos. Entretanto dos holandeses fueron asesinados a la luz del día. Indonesios moderados han sido arrestados en Bantung por los nacionalistas, los cuales se dedican, también, a ditribuir volantes entre las tropas indias, amenazando con asesinar a todos los civiles indios, si aquellos hacen fuego contra los indonesios.

JOSEPH DARNAND SERA EJECUTADO HOY

PARIS, 8. (ANS).—Joseph Darnand, sentenciado a muerte por un tribunal el 3 de septiembre, será ejecutado mañana al amanecer en la fortaleza de Montreaux. El domingo, el general De Gaulle recibió al abogado defensor, teniéndose entendido que ha rechazado el último pedido de clemencia.

Los Juicios en Roma

ROMA 9 (A.N.S.) — El primer juicio contra un criminal de guerra alemán comenzó en el palacio de justicia de Roma hoy, cuando se inició el proceso contra el general nazi Anton Doestler, que probablemente será condenado a muerte por ordenar la ejecución de trece agentes de la oficina de servicios estratégicos de los Estados Unidos.

El general Doestler se presentó confiado al comenzar el juicio, en el cual todos los participantes comprenden que su actuación puede establecer precedentes para los juicios contra los criminales de guerra en Nuremberg.

El general nazi, comandante del cuerpo de ejército setenta y cinco ordenó la ejecución de los agentes norteamericanos después de haber sido éstos capturados al tratar de cometer un acto de sabotaje en el puerto de Spezia cuando los aliados intentaban ampliar su punto de desembarco en Anzio.

La defensa presidida por el coronel Claudie Wolfe basa sus esperanzas en una orden de Adolfo Hitler fechada el 18 de octubre de 1942 ordenando "la ejecución sumarísima de todos los comandos y saboteadores".

INFORME DEL PRESIDENTE DE CHECOSLOVAQUIA

NUEVA YORK, 9 (ANS). — La radio de Londres informó que el presidente de Checoslovaquia, Eduardo Benes, ha revelado que los alemanes del sudeten en 1939 recibieron la promesa de que todas las peticiones serían satisfechas. Según la transmisión citando una entrevista exclusiva con el "London Daily Herald", Benes dijo que "él pidió a uno de los líderes adjuntos de los alemanes del sudeten que escribiese exactamente lo que deseaba la minoría alemana prometiéndole que todas las demandas serían concedidas inmediatamente".

Benes agregó que esto "causó consternación entre los alemanes y dió por resultado que Hitler pidiese una rebelión de todos los alemanes en Checoslovaquia".

La Balanza de Comercio en la América Latina

WASHINGTON, 9. (Especial). — El oro y las divisas extranjeras, acumulados por los diferentes países de la América Latina desde el principio de la guerra, dan sobrada razón para esperar un grado favorable de estabilidad y florecimiento en la economía posbélica de aquéllos. Esta es la deducción a que ha llegado la Federal Reserve Board, suprema autoridad bancaria de los Estados Unidos, como resultado de un estudio realizado en relación con las transacciones monetarias en las otras repúblicas americanas.

Según el mencionado estudio, los valores a favor de las otras naciones del continente americano, a fines de 1944, arrojaban la cifra de 3.335.000.000 de dólares, que supone un notable incremento sobre los 828.000.000 de dólares que poseían al terminar el 1939.

Poniendo de relieve el hecho de que las repúblicas latinoamericanas se han visto imposibilitadas, durante largo tiempo, de importar gran número de artículos de consumo que requieren sus economías nacionales, declaró la Federal Reserve Board que los valores a que se hace referencia contribuirán en gran medida a suplir la demanda de aquellos países cuando se restablezcan las relaciones comerciales normales ahora que ha terminado la guerra.

Los otros factores más vitales, se hace constar en el estudio, serán la mayor liberalidad en las operaciones de préstamos a cargo del Banco de Exportación e Importación y el fondo y Banco de estabilización internacional de la moneda dedicado a la reconstrucción y desarrollo económico.

Estos factores, obrando combinados, permitirán a las repúblicas americanas adquirir en cantidad apreciable, fuera de sus fronteras, los productos y artículos de que carecen actualmente.

Revela, no obstante el estudio de la Federal Reserve Board, que desde el principio de la guerra el aumento en los créditos a los países latinoamericanos ha contribuido bastante a la inflación económica en los mismos. Atentos al peligro que entraña esta tendencia, muchos de los gobiernos de las otras repúblicas han promulgado medidas restrictivas encaminadas a limitar los ingresos en los Bancos y contener el alza creciente de los precios.

El estudio de la Federal Reserve Board contiene los siguientes datos interesantes.

En México, el gobierno impuso nuevos requisitos en relación a las reservas monetarias que quedaron fijadas hasta en un 50 o|o de las cuentas corrientes y de ahorros. Durante largo tiempo se han estado manteniendo en Costa Rica ciertos límites sobre los créditos extendidos por los Bancos.

"En muchos países, entre los que se cuentan la Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay, el Banco Central intentó retirar del mercado fondos de fácil colocación, mediante la venta de acciones al público o a los Bancos.

"En Colombia, una parte de los sellos en las transacciones extranjeras, capitales de reserva, ganancias, etc., han sido invertidas en bonos del Estado o certificados de depósito, aunque se modificó más tarde el programa.

"En Brasil se ha seguido un sistema semejante al adoptarse un gravamen a las ganancias excesivas, cuyo pago podría obviarse invirtiendo el doble del impuesto en certificados que serán utilizados cuando se restablezcan las importaciones a la terminación de la guerra. En Colombia, una proporción considerable de las divisas extranjeras acumuladas por la venta del café en los mercados exteriores fueron pagadas a un tipo bajo de cambio, acumulándose la diferencia en un fondo de reserva para este producto".

VA COBRANDO NUEVOS IMPULSOS LA EDUCACION FISICA



En estas notas gráficas puede verse, arriba, un aspecto del local en que actualmente funciona una confitería, en el Parque "General Manuel Belgrano" y que será destinado para las dependencias de la Dirección General de Educación Física de la Provincia y la escuela de su dependencia. Abajo, vemos, en primer término, la amplia playa y el lago del parque, que podrán ser utilizados para las distintas actividades deportivas a realizarse, de acuerdo con los proyectos existentes y al lado, un aspecto de la clase, primer curso, donde un grupo de jóvenes reciben la preparación necesaria para actuar, en un futuro muy cercano, como instructores de educación física

Alto Significado Social de la Obra a Realizarse

Consecuencia de la época o mandato imperativo de las necesidades orgánicas la verdad es que recién ahora, se despierta claramente el sentido de la responsabilidad en los poderes públicos, por atender no sólo a la salud intelectual y moral del individuo sino que, como lo quiere el aforismo clásico habrá de vigorizarse el cuerpo para que la mente cobre toda su potencia y alcance la plena lucidez necesaria.

Ocupa, la educación física uno de los lugares preeminentes en los programas de gobierno y Santa Fe, no es de las provincias que marcha a la zaga en este nuevo impulso renovador, que, seguramente habrá de rendir sus frutos generosos, dentro del menor plazo posible, arrojando los índices más altos de hombres en el pleno goce de sus facultades físicas aptos para el estudio y para el trabajo, en todos los sectores de la actividad humana.

La educación física en Santa Fe y en la república, no es una novedad. Ha ocurrido únicamente que había un poco de despreocupación de parte de quienes tenían la obligación de impartirla plenamente y con entusiasmo y es así que esta rama de la actividad, era cultivada tan sólo por los individuos que, provenientes de hogares donde los padres tenían conciencia de la importancia de esta materia, buscaban en los clubes o instituciones privadas, el campo propicio para que niños y adolescentes, nutrieran por igual y en líneas paralelas, el cuerpo, el intelecto y el alma.

La educación física en la forma en que ahora se orienta, concede todas estas prerrogativas: no sólo vigoriza el músculo, sino que crea hábitos de trabajo, costumbres morales y despierta la mente.

Ultimamente, se han producido algunas novedades dentro de los organismos que corren con esta enseñanza y esta inquietud y es precisamente ello lo que nos ha decidido a conceder un espacio a este tema.

Las actuales autoridades de la provincia, bien informadas de estos asuntos, le han concedido toda la importancia que positivamente tienen para la vida de los pueblos y es así que por decreto reciente, ha sido designado Director de la Escuela de Educación Física, Pedro A. Candioti, una figura consagrada en el deporte mundial, fogueado en la docencia y con un título universitario que representa toda una garantía. Director General de Educación Física de la Provincia, para la zona de Santa Fe, ha sido nombrado el profesor en la materia, señor José Tomás Cuala, un elemento joven, abierto a todas las sugestiones y cuyo entusiasmo y capacidad de trabajo, justifica plenamente esta designación.

Tanto la Dirección General como la Escuela, funcionan hasta el presente en el local de la calle General López 2544, una finca carente de un mínimo de comodidades y donde se dictan las clases correspondientes al primer curso, con una inscripción de treinta y cuatro alumnos, que al término de los estudios (dos años), estarán suficientemente capacitados para ejercer las funciones propias.

Las clases prácticas, por imperio de las circunstancias, se dictan en un pequeño patio abierto que en manera alguna permite que la enseñanza se imparta en la forma más completa que sería de desear.

Felizmente y según ya es del público dominio, estas dificultades están llamadas a desaparecer pues como ya se ha informado, está en vías de firmarse un contrato entre esta dependencia y la Intendencia Municipal, por la cual, esta última, cede en locación el edificio donde al presente funciona una confitería en el Parque "General Belgrano" y todas las dependencias del magnífico balneario. Instalaciones que hasta el presente no han cumplido con la finalidad que inspiraron su construcción. Es posible asimismo, que se ceda a la Dirección de E. Física, para la instalación de sus distintas canchas y pista, toda la zona del parque que queda comprendida desde calle San Jerónimo hacia el Oeste, donde existe un espacio suficiente para que puedan participar de las clases, en forma simultánea, por lo menos dos mil niños.

En una visita que hemos efectuado ayer al Director General, nos ha manifestado que inmediatamente que se clausure el presente período lectivo en las escuelas provinciales de la ciudad y mediante la oportuna colaboración de las asistentes sociales, cuya cooperación ya ha sido solicitada, se iniciarán las actividades en las nuevas dependencias, siguiéndose un plan orgánico, en cuyo programa se ha incluído un curso de natación especializado clases que se dictarán utilizando el lago del parque, del que se supone que para esa fecha, habrá sido puesto en condiciones, pues ya se dispone de la partida necesaria, que permitirá sanearlo completamente y evitar que se repitan los ingratos comentarios que le dieron pésima fama, al asegurarse, no sin razón, que sus aguas no eran aptas para la finalidad a que estaban destinadas, pues descargaban en él los desagües de la ciudad arrojando a su lecho gran cantidad de residuos.

Vemos pues, que se está en vísperas de incrementar todo lo posible, por lo menos en nuestra ciudad, esta actividad tan noble y tan útil, alejando al niño de los peligros de la calle, al proporcionarle un lugar adecuado para los juegos propios de la edad, juegos que bien dirigidos y al despertar una nueva conciencia en quienes los realicen, representarán la promesa de hombres sanos en lo físico y lo moral, en condiciones de cumplir en el día de mañana con todos los compromisos que el medio ambiente les demande.

Efectuarán Ceremonias en Nuestras Escuelas el Día 11 del Corriente

La Intervención Federal, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha dispuesto que mañana 11 del corriente, en todas las escuelas se conmemore el Día de la Raza, realizándose ceremonias alusivas. El decreto es el siguiente:

"Ante la proximidad del 12 de octubre, día en que se conmemora el descubrimiento de América, y considerando:

Que este acontecimiento de incalculable proyección universal, enraiza la unidad americana forjada con hechos de histórica trascendencia: la formación de sus pueblos, su independencia, comunidad de intereses e ideales patrióticos, solución pacífica de las diferencias entre los Estados hermanos;

Que concorde con el espíritu del decreto dictado por el ex Presidente de la República, don Hipólito Irigoyen, el 4 de octubre de 1917, el Interventor Federal interino, decreta:

Artículo 1o. — Dispónese que en todas las escuelas de la provincia, el 11 del corriente se conmemore el Día de la Raza.

Art. 2o. — Hágase saber al personal docente que en los actos que se celebren pondrán de relieve la significación de la fecha, reafirmando el concepto de independencia de nuestra patria y el reconocimiento por la herencia inmortal de los españoles.

Diversas Actividades se Registraron en los Gremios

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Ruiz Díaz, recibió ayer a las siguientes delegaciones obreras: Sindicato Obreros de Productos Lácteos, Sindicato del Lavado y Planchado, Sindicato de la Industria del Tabaco, Sindicato del Transporte Interurbano, Sindicato de la Industria Vitivinícola, Sindicato de Obreros Cerveceros y Sindicato de Sastres. Cada delegación realizó gestiones.

EL TRABAJO EN LAS ZONAS ARROCERAS

Hoy se efectuará una reunión en la Delegación Regional de propietarios de establecimientos arroceros. Se considerará la posibilidad de establecer una reglamentación para los obreros de las zonas arroceras, estableciendo los salarios y las condiciones del trabajo.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS EN EL DPTO. SAN JERONIMO

Con intervención de la Oficina Regional del Trabajo ha sido solucionado el conflicto arrocero existente entre el Sindicato y el establecimiento industrial denominado "El Triunfo" de Puerto Gaboto.

En la localidad de Gaboto se ha solucionado también algunas cuestiones pendientes con el establecimiento arrocero del señor Mateo Prasso habiéndose dispuesto la reincorporación de algunos obreros que han sido despedidos. En la misma localidad se sentarán las bases de un convenio de trabajo que regulará las relaciones entre contratistas de leña y obreros que participan de su transporte de la isla a la localidad.

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL DPTO. SAN MARTIN

Recientemente se llevó a cabo en la localidad de San Martín de las Escobas una reunión del Sindicato de Obreros Rurales y Estibadores, en la que se trató el pliego de condiciones que se presentarán a los hacendados del distrito, a la firma propietaria de la feria local y a los propietarios y arrendatarios que cortarán y emparvarán en la próxima temporada.

—En la Subdelegación del Trabajo tuvo lugar la reunión de la Junta de Conciliación de los propietarios de Victoria y Esteban De Lorenzi y el Sindicato Obreros de Productos Lácteos, a los efectos de considerar el pliego presentado oportunamente por el mencionado sindicato y que se refiere a salarios y condiciones de trabajo del personal obrero de la fábrica existente en El Trébol.

Por no haberse llegado a un acuerdo, la Subdelegación deberá dictar la propuesta conciliatoria correspondiente.

ACTO A REALIZARSE EN LA COL. LA INMACULADA

El 11 del corriente a las 15, se realizará en el Colegio de la Inmaculada Concepción, la solemne promulgación de dignidades correspondiente al tercer período lectivo y que se ofrece en adhesión al 2o. Congreso de Vocaciones Sacerdotales.

El programa preparado al efecto es el siguiente:

1.: Ouverture, por la orquesta. 2.: Dignidades de Convictorio. 3.: El Huérfano, poesía del canónigo Jacinto Viñas (+) ex alumno, declamada por el alumno Miguel A. Cullen, sobrino-bisnieto del autor. 4.: Medallas de Excelencia. 5.: a) El despertar de las flores (de las 12 melodías) Beethoven, a 2 V. I.; b) Mamitay (cueca jujeña), letra de B. A. Tregini; tonada de Carmen R. de Alvarez, a 3 V.I., por el coro. 6.: Medallas de distinción y menciones honoríficas. 7.: Discurso en homenaje a los sacerdotes y religiosos ex alumnos, por el alumno Oscar Carubini. 8.: Dignidades de clase. 9.: Himno del Colegio.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno e I. Pública, Dr. Leandro Meiners, a cargo de la Intervención Federal. Después de firmar diversas resoluciones concedió audiencias. Recibió al Comisionado Municipal de Arroyo Seco, señor Victorio Monciriello acompañado por los señores Juan Croccio, Agustín Frutos, Alfredo Castiglione, los que realizaron gestiones; al Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada; a Carlos Capital Funes; a Tecera del Franco, de la Dirección de Política Social Agraria; a Ignacio Sasián; a Francisco Ormaechea; a Juan Antonio Méndez; a Alfredo Villanueva; al Comisionado Municipal de Rafaela, con una comisión de vecinos, que realizó gestiones.

Actividad en los Ministerios.— El ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, recibió a una comisión de vecinos de San Carlos Centro, la que realizó gestiones; a la presidenta del Patronato de Menores, Sra. de Lucio; al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Luis Bonsembiante; al Ing. Juan B. Pelayo y a otras personas.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Juan H. Caesar, concurrió temprano y después de conversar con sus colaboradores, recibió al señor Ricardo Jacuzzi y al Comisionado Municipal de Sunchales, Sr. Félix Ramella.

COMISION PRO VIAJE DE TURISMO Y ESTUDIO DEL MAGISTERIO DE STA. FE

El Consejo Directivo de esta institución ha resuelto en su última reunión convocar a sus asociados a una asamblea extraordinaria con el objeto de tratar diversos asuntos de interés general relacionados con la marcha de la sociedad.

En esta asamblea a realizarse en el local de la Escuela Sarmiento de esta ciudad el día 14 del corriente a las 10 horas se considerá la siguiente orden del día:

1.: Lectura y consideración del acta anterior. 2.: Marcha de la asociación y labor realizada. Resultados de algunas gestiones. 3.: Colaboración de los asociados. 4. Designación de los revisores de cuentas.

Dada la importancia de los puntos a tratar se ruega a los señores asociados puntual asistencia.

INTERVENCION FEDERAL

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha aceptado la renuncia presentada por el ayudante 2o. de la Jefatura de Policía de General Obligado, Sr. Osvaldo M. Rojas.

Nombramientos. — Se nombró Comisionado de la Intervención Federal en la Comuna de Casalegno, departamento San Jerónimo, al señor Alfredo Betazzi, en lugar de Carlos Digiorgis, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Se encargó de la Comuna de Cayastá, Dep. Garay, al secretario de la misma Gaspar Kauffmann, mientras dure la ausencia del titular, señor Eduardo J. Bianchi.

Obras de mejoramientos. — Se dió a conocer una resolución de la Intervención Federal por la cual se ha dispuesto la realización de obras de mejoramiento en el camino Cora a Bombal.

Con la ejecución de este trabajo se beneficiará grandemente a una amplia zona de los departamentos Gral. López y Constitución. Para la ejecución de estos trabajos han sido contratadas cuadrillas de emergencia.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de las verduras y frutas, que han regido en el día de ayer:

Acelga, 12 paq.	0.60	0.70
Achicoria, el caj.	0.50	0.80
Ajos, la ristra	2.40	3.00
Apio, la docena	1.50	3.—
Arvejas, 10 kg.	4.—	4.80
Cebollas, la ristra	1.20	1.80
Coliflor, la docena	4.00	5.—
Chauchas, 10 kg.	5.—	9.—
Espinacas, 12 paq.	0.60	0.80
Espárragos, 12 paq.	3.60	4.—
Escarolas, el cajón	0.60	0.80
Habas, 10 kg.	1.30	1.60
Lechuga, el cajón	0.80	1.—
Nabos, 12 paq.	0.50	0.70
Papas, la bolsa	9.50	11.50
Batatas, la bolsa	4.50	6.—
Pimientos, el ciento	2.60	9.—
Puerros, 12 paq.	0.60	0.60
Remolachas, 12 paq.	0.50	0.80
Repollos, la docena	3.—	5.50
Tomates, el caj.	6.—	11.—
Zapallos, c/uno	0.40	0.80
Zapallitos, la docena	0.20	0.30
Zanahorias, 12 paq.	0.50	0.70
Achicoria, 12 paq.	0.30	0.30
Rabanitos, 12 paq.	0.60	0.70
Radicheta, 12 paq.	0.40	0.60
Cebolla verdeo, 12 paq.	0.25	0.30
Hinojo, 12 paq.	0.40	0.60
Cataluña, 12 paq.	0.40	0.50
Cebollas, la bolsa	15.—	16.—
Alcauciles la doc.	1.60	2.—
AVES Y HUEVOS.—		
Gallinas, el kilo	1.20	—
Pollos, el kilo	1.40	—
Huevos la docena	2.90	—
FRUTAS.—		
Bananas, el cajón	11.—	12.50
Manzanas Del. extra el	12.—	16.—
Naranjas Brasil el caj.	13.—	13.00
Manzanas varias el caj.	10.—	12.—
Naranjas, el ciento	2.50	5.60
Limones, el ciento	6.—	8.—
Frutilla, el kg.	1.20	1.80

ASAMBLEA DE LA SOC. OBREROS DEL TRANSP. URBANO DE PASAJEROS

La Sociedad Obreros del Transporte Urbano, llevará a cabo hoy a las 21 horas, en el local de calle 25 de Mayo 3622, la asamblea general, para tratar el siguiente orden del día: 1o.: Informe de la secretaría. 2o.: Informe del Delegado de la Comisión Municipal del Transporte. 3o.: Informe del delegado de la U.G.O.L.

La entidad encarece a los asociados puntual asistencia, por cuanto deberá considerarse según el informe del miembro de la Comisión Municipal del Transporte, la situación en que se encuentra el personal con motivo del Laudo Arbitral que pasará a tratamiento de dicha Comisión Municipal.

TRIBUNALES

Procesos en lo criminal.— La sala en lo criminal, Strio. Aldao, dictó estas sentencias: En el proceso contra Ricardo Ramos, abuso de arma, se declara desierto el recurso de apelación y por firme la sentencia que lo condena a dos años de prisión. —En la causa contra Celestino Alberto Báez y José Jaime, lesiones, se confirma la sentencia apelada. —En la causa contra Claudio Cagnola, lesiones por imprudencia, se confirma la sentencia apelada. —En la causa contra Tomás Alberto Fernández, resistencia a la autoridad, se confirma la sentencia que lo condena a dos meses de prisión.

Civiles y comerciales. — La sala en lo Civil y Comercial Strio. Espona, en el juicio que sigue Juan C. Vera contra J. y O. Saad, de R. Ltda., sobre cobro de pesos e indemnización de daños y perjuicios, se confirma en lo principal la resolución apelada, modificándola en cuanto a la cantidad a pagar que se fija en $ 1.454.46 con más la cantidad que jure el actor. Las costas de la primera instancia a cargo de la demandada y las de esta instancia por su orden. En $ 150 los honorarios del Dr. Christie y $ 150 los del Dr. del Pastor.

La sala en lo Civil y Comercial, Strio. Irigoyen, en el juicio Provincia de Santa Fe contra U. R. sobre expropiación, se confirma en lo principal la demanda, modificándola en cuanto a la suma que se fija en $ [illegible] con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Lefiore por la Strio. Albornoz, dictó estas resoluciones: En el juicio Esteban Tkaczyk contra el F. C. C. Arg. por daños y perjuicios, se hace lugar a la revocatoria interpuesta con costas. —En el sucesorio Paula Casalla Vda. de Posom, se concedió la autorización solicitada.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Strio. Bordes Crespo, dictó estas resoluciones: En el sucesorio de Juan Ortiz, se designó al escribano público Luis Cappato para que otorgue la escritura solicitada. — En el sucesorio de Atilio Pilar Franco y otra, se ordena la inscripción del dominio. — En los autos Mercedes Theiler Vda. de Zimmermann, venia para hipotecar, se concedió.

Strio. Besso: En el juicio sucesorio de Tomás Fratilli, se repone vacante la herencia y se señala la audiencia del día 22 del cte. a las 12 para que tenga lugar el sorteo de curador. —En el juicio Luis F. Matagno contra F. C. sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. —En el juicio Otilia Albariño de Durán, sobre inclusión y exclusión de bienes se disponen que se incluyan en el inventario los bienes que están en poder de Martín Lazzaroni y el automóvil Buick modelo 1926. Se rechaza la demanda en todo lo demás, con costas. En $ 800 a cada uno, los honorarios de los doctores Tessio y Pastanzo y en 500, 700, 200 respectivamente, los del procurador Doldán y los doctores Manlaras y Rapela.

El juez en lo civil y comercial de la 1a. Nom. Dr. Rovere, Strio. Lapalma, dictó estas resoluciones: Fué aprobada la sumaria información Alejo Joaquín Yocoro, sobre posesión treintenaria. — Fué aprobada la sumaria información Manuel González, sobre posesión treintenaria.

Strio. Padilla.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco González contra J. P., se hace lugar a la demanda, con costas. En $ 270 los honorarios del doctor Raúl A. Copes. —En el sucesorio Elena F. de Gardiol, se ordenó la inscripción del dominio. — En el sucesorio Gaspar Mayer, se aprobaron las operaciones que ha practicado el Dr. Rabotto.

Fiesta Infantil en la Esc. "Bmé. Mitre"



Celebrando el "Día del Cumpleaños", de los niños de la división preescolar de la Escuela "Bartolomé Mitre", se realizó en la tarde de ayer una simpática fiesta, dentro de un ambiente de alegría y animación. Los pequeños fueron obsequiados con un chocolate y juguetes y el mago "Dingo" les ofreció un bello espectáculo de magia. En la nota gráfica que insertamos aparecen los niños y la maestra de la división preescolar, profesora Velia Zárate, a quien acompañan la directora Srta. Melchora Salva y la maestra Sra. María M. de Bourgalé F

Las Ultimas Lluvias Han Abarcado Extensas Zonas

Relacionado con las recientes lluvias se han recibido ayer los siguientes avisos:

DATOS DEL CENTRAL NORTE

Lluvias caídas desde las 8 horas del día 8 al día 9 del corriente, a la misma hora: Guadalupe 15 milímetros, Monte Vera 17, Arroyo Aguiar 8, Laguna Paiva 13, Puerto Diamante 17, Strobel 15, Sosa 8, Crespo 10, Seguí 10, Viale 7, Tabossi 8, Las Garzas 8, María Grande 8, Hasenkamp 9, Las Garzas 11, Bovril 11, Saucé de Luna 6, Conscripto Bernardi 9, El Cimarrón 4, Federal 17, Nueva Vizcaya 3, La Querencia 7, El Redomón 3, La Calandria 7, San José de Feliciano 2, San Víctor 2, Estacas 10, El Gaucho 10, San Gustavo 9, La Paz 13, Manucho 15, Cululú 15, Progreso 17, Bossi 2, Aromos 15, Cayastacito 20, M. Escalada 17, Naré 18, Paikin 7, Ñandubay 10, Cacique Ariacaiquín 12, San Justo 20, Vera Mujica 20, San Javier 14, Rincón del Quebracho 20, Petronila 18, Villa Saralegui 13, María Eugenia 18, Lucila 7, Ñanducita 7, San Cristóbal 2, La Cabral 8, Huanqueros 7, Esteban Rams 9, Campo Garay 9, Logroño 10, Independencia 4, Tostado 7, Zuberbühler 2, Los Charabones 4, Fortín Inca 7, Young 5, Los Juries 6, Tres Pozos 8, Averías 3, Melero 4, La Banda 2, Santiago del Estero 1, Nassio 1, Vilelas 6, Otumpa 8, Wisburg 3, Las Tinajas 6, Tintina 10, Granadero 5, Roversi 4, Gancedo 8, Pampa del Cielo 7, Las Breñas 7, Avia Terai -8, Miraval 3, Puna 3.

DATOS DEL CENTRAL ARGENTINO

Lluvia caída al 9/10/45: Rosario 13, Pérez 7, A. Seco 12, V. Constitución 14, Ramallo 8, Castro 12, S. Pedro 12, Baradero 7, Zavalla 15, Roldán 4, Carcarañá 6, Casilda 6, Arequito 3, San José 3, Aretaga 14, C. Alta 20, Los Surgentes 25, Inriville 13, M. Buey 7, J. Posse 7, Ordóñez 3, Idiazábal 3, Chabás 11, Villada 4, Firmat 3, Los Quirquinchos 6, Berabebú 12, C. Bustos 8, I. Verde 5, M. Maíz 10, Laborde 6, Puentes 4, Maizales 2, Armstrong 18, G. Roca 22, M. Juárez 17, Leones 8, S. Marcos 3, B. Ville 2, Las Rosas 5, Las Parejas 9, Los Cardos 30, El Trébol 11, C. Pellegrini 1, San Jorge 12, Iturraspe 10, M. Susana 5, Piamonte 6, Landeta 3, Esmeraldita 3, Saira 18, Noetinger 3, San Ricardo 9, C. Gómez 11, Godoy 2, Cepeda 2, S. Teresa 7, Alcorta 42, S. Urbano 9, Elortondo 3, V. Tuerto 9, Maggiolo 10, Arias 8, A. Ledesma 7, Canals 4, San Severo 5, Olmos 3, Carlota 3, S. Spiritu 7, Amenábar 7, Rufino 5, La Chispa 11, El Cantor 6, Guatimozín 1, Alvarez 7, Acebal 6, Peyrano 8, El Socorro 21, Pergamino 12, Maguirre 31, Arrecifes 8, La Luisa 24, C. Sarmiento 4, San Antonio 15, C. Keen 23, Luján 14 Alfonso 20, Colón 90, Labordeboy 7, Juncal 23, Hughes 13, Rojas 51, R. Obligado 12, Junín 14, Acevedo 1, Conesa 2, G. Rojo 1, Selca 7, U. Negro 7, Argentina 7, Malbrán 12, Pinto 7, Casares 9, Icaño 2, C. Dora 6, Lugones 9, Garza 19, Taboada 4, Fernández 6, Forres 5, Beltrán 8, Vilmer 3, La Banda 3, Robles 4, B. Pozo 13, Los Telares 10, R. Velazco 4, Serodino 5, Clarke 4, Casalegno 4, Irigoyen 5, Matilde 13, San Agustín 12 Santa Fe 9.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Llovió en Santa Fe 11 milímetros, Coronda 12, Maciel 3, Pedro Araya 10, Rosario 18, Gálvez 5, Gessler 9, San Carlos 11, Empalme San Carlos 11, San Cristóbal 2, Elisa 13, Providencia 20, Nelson 15, Llambí Campbell 13, Emilia 17, San Justo 28, Crespo 8, Cañaditas 8, Calchaquí 8, Malabrigo 12, Vera 15, Ogilbio 6, Reconquista 5, Tartagal 9.

DATOS DEL CORREO

Villa Guillermina 2, Alejandra 17, San Justo 28, Cayastá 3, Villa Ocampo 16, Franck 6, Santa Rosa 12, Florencio 10, San Javier 14, Las Toscas 5, Tostado 7, Helvecia 5, Sunchales 15, La Gallareta 10, Llambí Campbell 13, Santo Tomé 9, San Agustín 7, M. Escalada 6, Nelson 16, Videla 22 y San Carlos Sur 11.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Comisionado Municipal, Dr. Alvaro González, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos y atendió al público. Recibió a los señores Dante del Pino, Carlos Mansilla, Benito Aragunde, Juan Mac Donald y otras diversas personas.

Adjudicación de un servicio. — La Municipalidad, por resolución del día de ayer ha adjudicado la explotación del volcadero de basuras al proponente Aldo Felaj. Es por el término de un año, por lo cual percibirá la Municipalidad la suma de $ 2.325 mensuales.

Se Realizan las Ampliaciones en la "Estación Terminal de Omnibus"

Aprobando el proyecto para las obras de ampliación y reformas del edificio que ocupa la Estación Terminal "Belgrano", de esta ciudad, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió ayer este decreto:

"Visto el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura, para las obras de ampliación y reforma del edificio que ocupa la Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", de esta ciudad, cuyo presupuesto alcanza a la suma de m$n. 60.500, y considerando: Que, el estado en que se encuentra el edificio y sus notorias deficiencias, desde el punto de vista estético y funcional, torna imperiosa la realización de los trabajos proyectados, a fin de dotar al local de las comodidades indispensables para la mejor prestación de los servicios a que está destinado, en directo beneficio del público viajero y de las empresas transportadoras usuarias; Que, conforme a las previsiones del decreto número 15.149, de fecha 10 de septiembre ppdo., aprobatorio de la gestión realizada por la comisión administradora de la Estación "Belgrano", tanto lo insumido en concepto de adquisición de sus instalaciones, como lo a invertir en obras de mejoras, deberá reintegrarse con el producido de la explotación, habiendo procedido la Contaduría General de la Provincia a la apertura de una cuenta especial de administración, a la cual se debitarán las inversiones referidas y los gastos de funcionamiento, y acreditarán los ingresos respectivos; Que, en consecuencia, puede disponerse la ejecución de los trabajos proyectados por Arquitectura, con imputación a la mencionada cuenta y con fondos de Rentas Generales en carácter de anticipo, los que se reintegrarán a medida que ingresen los recursos previstos. Por ello, y de conformidad a lo solicitado por el Directorio de Obras Públicas en su resolución número 12.786 y a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Apruébase el proyecto y presupuesto a que se ha hecho referencia, y autorízase a la Dirección de Obras Públicas a efectuar el correspondiente llamado a licitación para adjudicar los trabajos de que se trata.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderá con fondos de Rentas Generales, con carácter de anticipo y con imputación a la cuenta especial de administración de la Estación Terminal "Belgrano", debiendo el pago de los certificados mensuales de obra ejecutada y los demás gastos derivados de la misma, efectuarse por Tesorería General, previa intervención de Contaduría, en las condiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Complementaria Permanente del Presupuesto.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 10 DE OCTUBRE DE 1945 — No. 8362

Necesidad de Precisar el Costo de la Producción

En numerosas ocasiones hemos sostenido, y volvemos a sostenerlo, que hácese ya imprescindible un esfuerzo, tan amplio como corresponda, para determinar con la debida precisión o, por lo menos, con una aproximación tal que pueda constituir una guía, cuál es el costo real de la producción de una elevada cantidad de artículos respecto de los cuales, invariablemente, se afirma que las cotizaciones que alcanzan en plaza, cualesquiera sean éstas, no llegan a cubrir, y si llegan lo es sólo en una forma irrisoria, cuanto se ha invertido para producirlos.

Existen sobre varios ramos que entran en la órbita del fenómeno apuntado, cómputos del mencionado costo, pero por ser redactados, unos, por los productores y, otros, con un conocimiento deficiente, no pueden ser tomados como elementos de juicio para emitir con seguridad una opinión.

El afirmar la necesidad de un estudio de investigación en en el sentido expuesto, no importa auspiciar la ingerencia del Estado, más allá de sus propias funciones, en las actividades particulares, por cuanto éstas, precisamente, en virtud de dicho costo, caracterizan su gravitación en toda la comunidad, sin contar lo que se relaciona con las imposiciones fiscales y con la obligación en que, a veces, se encuentra el Estado de prestar, en diversas formas, su especial atención para el sostenimiento y desarrollo de tales actividades.

Como fácilmente se desprende, el estudio a que nos referimos, además de ser necesario para la economía general y las finanzas de la Nación, suministrándoles una base para su desenvolvimiento armónico, impónese para que el Estado pueda cumplir adecuadamente sus funciones directivas y orientadoras del proceso productor, tanto rural como industrial, puesto que para ello lo primero que hay que conocer es si la producción de un determinado artículo resulta económica, debiendo buscarse, si no lo es, la forma de que lo sea, si es posible, desde que no puede permitirse la subsistencia de actividades parasitarias.

De ahí la necesidad, ampliamente justificada de que se conozcan en realidad cuáles son los costos de obtención de los elementos que entran en el consumo y en el comercio, ya que únicamente sobre la base de aquellos costos les es permitido a éstos desarrollarse eficientemente y satisfacer su cometido en toda sociedad organizada.

Ofrece la oportunidad de consignar tales conceptos el hecho de que una capacitada comisión de técnicos, con carácter oficial, acaba de trasladarse al norte del país con el propósito de realizar un estudio de los costos de elaboración y producción del carbón y de la leña. La mencionada comisión persigue el propósito de estimar esos costos sobre una base de justicia que permita a los trabajadores forestales obtener de su labor recursos suficientes para llevar una vida digna, y al Estado, medios defensivos de la riqueza nacional. Se dice que los estudios pertinentes se llevarán a cabo teniendo en cuenta las conclusiones a que arribó el reciente Primer Congreso Argentino de Productores Forestales, en las que se abogó por una mayor protección a la industria forestal sobre la que se ciernen perspectivas desfavorables, creadas por la terminación de la guerra. El cometido que a los mencionados funcionarios les corresponde cumplir no se reduce, como se ve, a contemplar los factores que inciden exclusivamente en el mayor o menor costo del producto, sino a los aspectos integrales que gravitan de manera decisiva en la vida social de un ponderable sector del país, de acuerdo con reiteradas manifestaciones oficiales de que debe afianzarse la industria forestal, principalmente en estos momentos críticos, con medidas de protección y defensa de parte del Estado.

Nada ilustra mejor cuanto dijimos al principio de estas líneas que el temperamento adoptado para con la producción del combustible de nuestros bosques, por ser éste un asunto cuyas alternativas son universalmente conocidas desde que sus consecuencias han repercutido hasta en la intimidad de los más modestos hogares.

Una investigación como la que auspiciamos dirá en cada caso qué es lo que hay de verdad y cuáles son los fundamentos de ésta. Y si dicha investigación se efectúa bajo un concepto económico y social amplio, descubrirá fallas elementales en el proceso productor que oportunamente subsanadas colocarán a éste en su debido lugar con sus métodos apropiados, alejando toda la duda que ahora existe acerca de cuanto se dice, tanto en pro como en contra, sobre que los precios de comercialización de muchos artículos no cubren el costo de los mismos, lo que engendra un clima de permanente confusión, propicio para la proliferación de incontables abusos.

Una Iniciativa Privada en Favor de la Riqueza del País Amenazada

Que existe una pronunciada desorganización en todo lo relacionado con la campaña, que forzosamente debe llevarse a cabo en gran parte del país, contra el acridio que ha invadido las zonas esencialmente productoras del mismo, resulta cada día más evidente.

Las informaciones que al respecto se reciben son concluyentes. La plaga está devastando la riqueza nacional, mientras tanto no se sabe de una zona donde los elementos de destrucción se encuentren en la cantidad indispensable y, además, debidamente equipados. A determinadas manifestaciones de índole optimista responden los hechos señalando las destrucciones que está realizando la plaga, mientras allí se carece de los equipos adecuados, del combustible para alimentarlos y, lo que es más grave, de recursos por parte de muchos agricultores para adquirirlos y hacerlos funcionar.

Es indudable que, ante el desconcierto que se observa en el sentido indicado, urge la adopción de medidas rápidas y generales tendientes a organizar la campaña reclamada, tan amplia como sea necesario, consultando, paralelamente, como parte integral y principal de la misma, que se provean los elementos de lucha, ya sea gratuitamente o por medio del crédito, de modo que todos los agricultores se hallen en condiciones de satisfacer la obligatoriedad de defender su propio trabajo y con él la riqueza de la Nación seriamente amenazada.

Mientras se reclama la acción oficial en el sentido indicado, resulta conveniente señalar que no faltan iniciativas particulares que delinean la posibilidad de que el esfuerzo privado llegue hasta a dotar al trabajador de la tierra de todos los elementos capaces de intervenir con favorable resultado en circunstancias en que vienen siendo fundamentalmente afectados los agricultores de nuestras provincias y territorios eminentemente agropecuarios.

Una de las iniciativas que en tal sentido merece señalarse es la de una conocida entidad chaqueña que tiende a la formación de Consorcios Vecinales de Sanidad Vegetal, que se constituirían en cada cabeza de las zonas agrícolas. Las entidades de referencia, de acuerdo con los lineamientos del proyecto respectivo, se crearían para llevar a cabo toda acción de defensa de los cultivos en las jurisdicciones pertinentes, tanto en forma aislada como colectiva. Constituídos tales organismos mediante el aporte de los agricultores, hacendados y personas de alguna vinculación con las actividades de la producción agraria, o con los primeros y segundos tan sólo, y provistos de los materiales de lucha necesarios para actuar prestamente y con regularidad, podrían cumplir un papel tan eficaz como el que han cumplido y vienen cumpliendo en dicho territorio los Consorcios Camineros al sacar de su aislamiento a importantes colonias agrícolas y facilitar el transporte de sus productos mediante la realización de caminos vecinales construídos en todas direcciones y dentro de las exigencias técnicas de mayor jerarquía.

Tales Consorcios Vecinales de Sanidad Vegetal no estarían en ningún momento inactivos. Cuando las plagas no existieran, realizarían una labor educativa destinada a mantener despierto el interés de los colonos respecto a tópicos relacionados con sus tareas; reforzarían sus medios de lucha y ubicarían a tales elementos dentro de los mandatos de las nuevas conquistas que pudieran anotarse en su función específica, sin que esa labor estuviera desconectada de los organismos oficiales afines.

En cuanto a la faz financiera, como se ha insinuado más arriba, se cubriría con el aporte de los colonos a fijarse por tonelada de algodón cosechadas y al realizarse su venta, contribución que no excedería del uno o uno y medio por ciento del importe percibido por el agricultor, mientras que el aspecto técnico se confiaría a personas con aptitudes probadas a mérito de título habilitante o de la experiencia lograda en tareas de esa índole. Para los demás beneficiados se establecería un aporte razonable de conformidad con el monto de su producción y especie de la misma.

Tales son los lineamientos generales de la iniciativa que, por su organización y finalidad, preséntase como ampliamente aceptable, desde que representa todo un nuevo plan para la organización de la defensa que nuestras actividades agropecuarias insistentemente solicitan en estos momentos en que una enorme amenaza ciérnese iracunda sobre ellas, habiendo comenzado ya en numerosos sectores su tarea de destrucción irreparable.

Este pronunciamiento merece el mayor estímulo. Aparte del apoyo y colaboración que no deben regatearle cuantos se hallan vinculados con los intereses rurales, el Estado, de acuerdo con su misión, no puede eximirse de prestar cuanto esté de su parte para que los proyectados organismos se constituyan y entren inmediatamente en función en todas las zonas amenazadas.

Un mayor estudio y una mayor experiencia pueden convertir esos consorcios en la base solidísima sobre la cual se habrá de estructurar definitivamente la defensa de la principal fuente de riqueza del país.

Necesaria Simplificación de los Trámites Aduaneros

La designación de una comisión encargada del estudio de los trámites que rigen en las aduanas del país, con el propósito de llevar a la práctica un régimen adecuado para que las gestiones sean cumplidas con la mayor celeridad, fué considerada un acierto y de suma oportunidad al ofrecerse perspectivas de gran incremento para el intercambio comercial.

En general, siguiendo procedimientos anticuados y que distan de ser una garantía completa para evitar transgresiones e irregularidades, según lo comprueba la frecuencia de sumarios administrativos y en no pocos casos la intervención de la Justicia, el funcionamiento de las aduanas se realiza sobre la base de métodos que significan la pérdida de tiempo y que son causa de molestias que, en muchos casos, pudieran evitarse sin perjuicio para los intereses fiscales.

Las operaciones vinculadas con la importación y con la exportación, el control de las mercaderías, la revisación de los equipajes, las actividades de los despachantes, etc. mediante la aplicación de métodos más eficientes y de acuerdo con los progresos en el orden administrativo que se hallan implantados en varios países, pueden cumplirse con rapidez y eliminando engorros que a menudo, son consecuencia lógica de la rutina.

Con la organización de comisiones especiales como la que tiene a su cargo el estudio de los asuntos aduaneros, las normas administrativas pueden ser objeto de un mejoramiento efectivo. La pérdida de tiempo, originada en el expedienteo excesivo, redunda en perjuicio de la acción controladora que, por su carácter debe tender a la rapidez y a la exactitud.

Si en la Capital Federal no obstante la abundancia de empleados y de toda clase de recursos, se han generalizado las quejas por la lentitud de los procedimientos en las oficinas de la aduana fácil es comprender el grado de las deficiencias en las seccionales de la misma repartición en el resto del país.

Para el tránsito de pasajeros, para la exportación e importación de mercaderías del mismo modo que para las diversas tareas a cargo del personal aduanero, debe propenderse a la simplificación de los trámites, es decir, a suprimir los procedimientos que tienen su origen en la rutina y que, frecuentemente, distan de ser garantía de exactitud.

Dentro del plazo establecido, utilizando los antecedentes recopilados y los informes relativos a las experiencias en nuestro país y a los sistemas que se hallan en vigencia en otras naciones de gran capacidad económica y que figuran en lugar destacado en la estadística del intercambio comercial, la aludida comisión se propone elevar las conclusiones de su trabajo.

En relación con las características de sus funciones, con finalidades de la misma clase, correspondería que fueran constituídos otros organismos para que sean generalizados los métodos que tienen por objeto primordial el cumplimiento de la obra de control en las diversas ramas administrativas y de índole técnica, eliminando trámites tan engorrosos como desprovistos de utilidad.

LOS VIAJES A ROSARIO EN LOS TRENES DIESEL

A partir del 12 de octubre, la estación local contará con 20 asientos para el tren diesel de Rosario a Retiro, en lugar de 15 que tiene actualmente.

Los asientos, lo mismo que los pasajes se expenden con anticipación de hasta 30 días de la fecha del viaje y no se requiere documento de identidad personal.

El tren diesel sale de Rosario a las 17.15 hs. diariamente, menos los días sábados, que sale a las 15.15.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 0.90; crecio 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto: 13 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Correntoso Km. 400.81, 15 pies 8 pulgadas.

Calado probable día 16: Puerto, 13 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 15 pies 6 pulgadas.

Exposiciones Anuales de las Revistas Infantiles

Uno de los movimientos más interesantes que se registra de un tiempo a esta parte en los sectores escolares rurales, es el q' se relaciona con la publicación de pequeñas revistas, realizadas en su integridad por los alumnos que concurren a los establecimientos educacionales, que funcionan haciendo frente a múltiples inconvenientes.

Esa viva inquietud, traduce bien a las claras como se ha operado un cambio en el espíritu de nuestros niños campesinos, quienes hasta ayer sólo frecuentaban tales manifestaciones en forma pasiva, puesto que leían las revistas y publicaciones de los niños de los centros urbanos. Parece que, obedeciendo a un deseo de manifestarse y expresar sus propias emociones, quieren ahora actuar en forma activa y decir con sus palabras todo cuanto sienten frente al mundo ambiente que los rodea.

De tanto en tanto, recibimos desde lejanas poblaciones del interior de nuestra provincia, esas simpáticas muestras de las actuales inquietudes de nuestros niños campesinos, quienes con una sencillez y emoción envidiables, nos presentan el panorama de sus actividades dentro de un elevado sentido ruralista y humano a la vez.

Ellos tratan así de perfeccionarse aunando tales inquietudes que son una demostración plena y entusiasta de sus espíritus para llegar a una finalidad cordial, como lo es el de interpretar dentro de la pequeñez de sus revistas escolares, los problemas más diversos de la escuela y de la vida de relación.

Las autoridades escolares de la provincia, debieran mirar con simpatía cada vez más creciente, estas manifestaciones de los niños campesinos y tratar de coleccionar en alguna dependencia, ese valioso repertorio del cual son auténticos paladines los escolares provincianos. Una vez reunidas todas las publicaciones que aparecen en los ambientes escolares, correspondería realizar una exposición anual, para ofrecer a la contemplación popular en los centros urbanos, la obra silenciosa y tesonera de millares de niños, que están labrando con perseverancia y vivo entusiasmo el progreso de la República y haciendo que de ellos surjan las nobles manifestaciones del espíritu nacional, enraizado a la voz auténtica del agro.

Deben, pues, las autoridades educacionales, propender a que una idea semejante pueda concretarse una vez al año, y estimular a los niños que en esa forma, tratan de encontrar el eco profundo y verdadero de sus emociones más puras, utilizando sencillos instrumentos de difusión cultural y de vinculación escolar, como son las revistas infantiles.

ASI es la COSA

El VIEJO PLEITO

Cientos de años hemos discutido la responsabilidad del mayor crimen registrado en la historia de la humanidad. Jesús el Cristo, equivocó sin duda el camino para convencer a los hombres de su tiempo, que evidentemente no se diferenciaban mucho de los de este otro cada vez más complicado y difícil. Trajo al mundo su doctrina de amor y de paz. Pero quienes le escuchaban, no tenían la disposición de ánimo que el Salvador suponía. Reconocer su carácter divino, significaba al mismo tiempo echar por tierra el mito largamente mantenido. Y por otra parte, la gente no estaba entonces, como no está ahora dispuesta a la dulcísima práctica del bien que Jesús Nazareno predicaba. Poncio Pilatos tuvo en sus manos, milagrosamente iluminado, el destino del mundo. Pero estaba escrito que íbamos a padecer dolores sin cuento y pagar con lágrimas y sangre el crimen cometido. Descargamos en los judíos la responsabilidad pesada del delito. Y andando el tiempo, se mantuvo la acusación, resignadamente aceptada por el sufrido pueblo de Israel. Precisamente ahora, en el momento en que miles de judíos claman y luchan valerosamente, por la tierra prometida que les ofrece el anhelado oasis de paz, viene a decirse al mundo que Jesús ni padeció ni murió por sus manos. Se investiga tenazmente el hallazgo de Palestina que al parecer carece de veracidad científica. Tenga o no fundamento la noticia, lo cierto es que la humanidad entera, generación tras generación, tiene parte de culpa en la crucifixión del Rabí de Galilea. Ninguno de nosotros está exento de culpa, ni lo estarán los que vengan mañana, mientras los hombres no aprendamos de una buena vez a respetarnos y amarnos unos a los otros, tan hondamente como el sacrificado nos amó.

HORARIO DE VERANO

Achicharrarse a los rayos del sol veraniego para comprar un par de medias, es una cosa desagradable en grado sumo. Sobre todo en esta bendita ciudad de la Vera Cruz, donde todas las actividades deben ir orientadas a los largos meses del interminable verano. Evidentemente el ilustre caballero vasco D. Juan de Garay, no estaba muy versado en ciencias climatéricas. O era excesivamente friolento, y buscó una zona cálida para echar las bases de su soñada ciudad. De cualquier manera, cuesta creerlo decidido al famoso conquistador, mientras se abría paso en la maleza aquel histórico 15 de noviembre, con el yelmo, la coraza y el terrible armamento de la época. El hecho es que —creámoslo o no— Garay no quiso desmentir las tradiciones de su raza. Y aquí estamos, en aquella su Santa Fe tropical, esperando pacientemente la llegada del furibundo estío que amenaza. Las necesidades nos obligan a salir a una hora inconveniente. Los comercios no esperan más que hasta las 18 y 30. Pasada esa hora, no hay poder mundano que abra la puerta clausurada. Los patrones protestan. Los empleados también, porque la larga siesta junto al mostrador, es terriblemente agobiadora. Y nosotros, los modestos clientes de siempre esperamos la resolución que favorezca nuestra comodidad y deje satisfecho a todo el mundo.

LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Estando vacante la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de la Provincia, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, dictó un decreto por el cual encarga del despacho al Subsecretario interino de Justicia e Instrucción Pública, señor Mario Beney. La designación es hasta tanto se designe titular.

Un Acto de la Escuela al Aire Libre

Ayer se llevó a cabo en la Escuela al Aire para Niños Débiles una charla pedagógica, de educación preescolar, que estuvo a cargo de la profesora Srta. Clara Roteta, de acuerdo con el plan establecido. En la nota gráfica puede apreciarse un aspecto de la charla de referencia. El plan a que hacemos referencia es el siguiente: "El sentimiento de religión y argentinidad en nuestra escuela", a cargo de la maestra Srta. Graciela Maggi; "Disciplina escolar", a cargo de la maestra Sra. Juana Agundez de Mora; "Organización de los juegos gimnásticos; descripciones de alumnos", a cargo de la maestra Srta. Stela Salva Claverie; "Enseñanza de la ortografía", por la maestra Sra. Elvira Galbusera de Ferrero; "Medidas de la felicidad", por la maestra Srta. Catalina Lersch Zavalla; "Conocimiento del niño bajo la faz del juego en los recreos", por la vicedirectora Sra. Martina Roteta de Peitrado y "Clasificación de los escolares", por la directora señora María E. García B. de Estrada.

SE EFECTUARAN HOY LECTURAS DANTESCAS

Hoy a las 19 horas, en la sede social de la "Dante Alighieri", sita en calle 4 de Enero 2044, se llevará a cabo una nueva disertación de lecturas dantescas la que estarán a cargo de la señora profesora Renata Sturbinetti de Aleilo, tratando el tema: "Los falsificadores comprendido en el Canto XXIX y XXX. Círculo Octavo. Foso 1o.

La entrada a este acto será libre.

EL "DIA DE LA RAZA" SERA CELEBRADO POR EL ROTARY CLUB S. FE

Hoy a las 20.30, se efectuará en el Ritz Hotel la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

Admás de la disertación que estará a cargo del presidente de la entidad, Dr. Francisco J. Menchaca sobre el tema: "El Servicio Social en la industria chilena", en dicha reunión se rendirá un homenaje al Día de la Raza.

FESTIVAL EN EL CLUB DE NIÑOS "M. BELGRANO"

El 12 del corriente, con motivo de celebrarse el Día de la Raza, y festejando el cumpleaños de los niños nacidos en los meses de septiembre y octubre, se realizará en el local del Club de Niños "Manuel Belgrano" sito en calle Marcial Candioti 3398, una fiesta de carácter infantil que contará con la participación de la orquesta integrada por los pequeños asociados de la entidad.

Las tarjetas respectivas, pueden ser retiradas todos los días de 15.30 a 20.30 horas, en la secretaría del club.

LAS RESERVAS PESQUERAS

Nuestros ríos, en lo que respecta a la riqueza pesquera, ofrecen aspectos interesantes que deben ser de tanto en tanto considerados, no sólo por las autoridades nacionales de la División de Piscicultura, sino también por quienes se dedican en mayor o menor escala al aprovechamiento de las especies útiles dedicadas al consumo interno.

El organismo nacional citado, debe proseguir los estudios iniciados hace muchos años y en base a los resultados que obtenga de las investigaciones realizadas, establecer en definitiva, el área de dispersión de las especies y además, determinar el aumento o disminución de las mismas a fin de procurar la regulación y en caso necesario efectuar la siembra de nuevas especies capaces de dar a la población un artículo comestible barato y de buena calidad.

Los experimentos hechos con la siembra del pejerrey, en ríos, embalses y lagunas, así como también la siembra de la trucha en las regiones lacustres, han demostrado claramente cuanto se puede hacer, siempre que se rijan tales experimentaciones mediante una finalidad positiva y de acuerdo a las características de las corrientes fluviales o a la naturaleza de los cursos de aguas destinados a tal fin.

Según manifestaciones expresas de personas que actúan en la pesca en los ríos Paraná y Uruguay, se ha advertido la disminución de ciertas especies y ello ha sido determinado a buen seguro por la explotación irracional de la riqueza pesquera. Por ello es conveniente la realización inmediata de una carta especial donde se fijen con cifras aproximadas las áreas de dispersión y las especies q' tienden a aumentar o disminuir. Teniendo esas bases, será posible realizar una tarea de resiembra con la finalidad de estabilizar la población ictícola en los ríos nombrados y también en los ríos interiores, aun en aquellos de cauces poco profundos y corrientes inestables.

Esta tarea será posible, mediante la creación de nuevas estaciones experimentales las que a cargo de la División de Piscicultura de la Nación, podrán propender a la repoblación de las corrientes fluviales y al mismo tiempo en los lagos artificiales y naturales, para dar lugar a que la población argentina, encuentre una fuente alimenticia sana y económica.

NUEVA PRESENTACION DEL RETABLILLO DE M. PEDRO EN LA CORREC. DE MUJERES

Dado el éxito que obtuviera el domingo ppdo. el Retablillo de Maese Pedro, con su actuación en la Correccional de Mujeres, presentando con vivacidad y entusiasmo "La Serenata" y otros números de su amplio repertorio, ha sido invitado nuevamente, con motivo de la visita de la Madre Provincial de las religiosas a cargo del establecimiento.

Los animosos titiriteros santafesinos, irán hoy nuevamente a ofrecer un nuevo espectáculo, poniendo una nota de alegría y de belleza en el ambiente de la Correccional.

En el programa preparado al efecto, se destaca la obra del poeta Carlos Carlino: "Los ladrones y el vigilante dormilón" estrenada no ha mucho con gran éxito por el conjunto. También será presentada la conocida obra del profesor José D. Forgione, "Copo de Nieve va al Reino de las Mariposas". Otros números integrarán el interesante y animado programa de los joviales marionetistas.

ILUMINACION DEFICIENTE

Sabemos que, dadas las circunstancias en que se desarrolla todo lo concerniente al suministro de luz, no podemos ser exigentes. Pero existen determinados puntos de la ciudad, donde, no obstante los conocidos inconvenientes es forzosamente indispensable darles un poco más de claridad a fin de que no resulten verdaderas bocas de lobo, como suele decirse vulgarmente.

Uno de estos lugares, donde, además de la escasísima iluminación, échase de menos una conveniente vigilancia policial, es el puente colgante, allí al extremo del bulevar Gálvez, sobre la laguna Setúbal. A ciertas horas de la noche transitar en medio de la oscura soledad que domina aquella imponente construcción, resulta algo inquietante. Las razones son bien sencillas: la misma soledad que acabamos de mencionar y los numerosos escondrijos de ese puente, sin contar ciertas figuras abigarradas que suelen frecuentarlo, son las determinantes de ese desasosiego que, inevitablemente, se apodera de quien tiene que cruzarlo, a horas intempestivas, bajo las sombras que todo lo envuelven y confunden.

Las dificultades del proceso iluminatorio no pueden ser tantas y tan graves que lleguen a impedir la colocación de un par de focos allí donde nunca han existido ni siquiera en los tiempos en que no podían invocarse las apuntadas dificultades.

La pedida iluminación no sólo alejará las actuales tinieblas, si no que contribuirá a que, en el próximo verano sean muchas las personas que alarguen su paseo hasta ese puente, donde las noches estivales pierden su virulencia ante la brisa perpetuamente fresca que allí, como una amplia limosna, déjase sentir para beneficio de cuantos se ven obligados a huir del centro candente de nuestra capital.

Es bien poco lo que se pide. Y bien se haría en no regatear tan modesta comodidad al público santafesino.

ESCUELA DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

A iniciativa del club de niños "Manuel Belgrano", de nuestra ciudad ha sido creada la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo", destinada a divulgar los conocimientos elementales de la vida del mar, tratando a la vez de descubrir jóvenes con cariño a los problemas e inquietudes marítimas.

La modesta escuela de marinería, ofrece a los jóvenes de esta capital las perspectivas de una brillante carrera y facilita la práctica del remo, la natación y la navegación.

Dicho establecimiento, hace saber a los interesados, que las autoridades de la flota mercante del Estado, reciben a los mejores alumnos que egresan del curso anual, debiendo llenar para ello los siguientes requisitos: Edad mínima 16 años, máxima 24; tener autorización de los padres y la documentación personal debidamente legalizada. Al mismo tiempo, manifiesta que en la actualidad se realizan gestiones ante la Administración de Y.P.F., con el objeto de embarcar jóvenes en cursos de especialidad y que también se reciban a los mismos como marineros a sueldo.

Deseosas las autoridades de la escuela aludida de ampliar las perspectivas de los jóvenes santafesinos hacia la vida del mar, darán todos los informes que se les requieran, en la secretaría, que funciona en calle Marcial Candioti 3398, pudiendo hacerlo todos los días hábiles de 16 a 20 hs.

Los Presupuestos Provinciales

Sobre la base de los presupuestos en vigencia, tratando de mantener el régimen impositivo en un nivel que no implique el recargo de tributos fiscales, los ministros de hacienda de las provincias se hallan en vísperas de iniciar los estudios respectivos para preparar el cálculo de recursos y la fijación de las inversiones para el ejercicio de 1946.

En la mayoría de las provincias, a pesar del aumento del costo de la vida y de las iniciativas llevadas a término para la mejora de los sueldos y jornales en las empresas privadas, el personal de las diversas reparticiones percibe remuneraciones exiguas y que, generalmente, se ajustan a las realidades económicas de hace una o más décadas.

Sin que sea una de las que figure en primer término en la escala de las bajas compensaciones, teniendo en cuenta su desarrollo económico, el aumento de la producción y la capacidad financiera, Santa Fe dispone de numerosos empleados y obreros que prestan servicios en las dependencias de su jurisdicción y para los cuales rigen sueldos en extremo reducidos.

Las mejoras que se han aplicado, además de no haber sido de vastos alcances en relación con el conjunto del personal, distan de ajustarse a las exigencias efectivas del encarecimiento de los comestibles, de las ropas y de toda clase de artículos indispensables para los hogares.

Es oportuno insistir en nuestra prédica a favor del mejoramiento de las retribuciones en la medida de las posibilidades financieras, propendiendo a la aplicación de sueldos con un criterio de estricta justicia social y como reconocimiento de la labor de todos los colaboradores, cualquiera que sea su categoría.

Otro de los puntos fundamentales que deben ser considerados para la preparación de los presupuestos provinciales, de trascendencia para el perfeccionamiento de los servicios públicos y para ofrecer medios de ocupación a contingentes de trabajadores, consiste en la realización de proyectos de obras de interés para el progreso económico y social de extensas zonas.

Los presupuestos de las provincias, actualmente subordinados a la aprobación del Ministerio del Interior, como es lógico, conforme hemos sostenido en todo momento, deben ser fruto de la colaboración de los técnicos y ajustados a la realidad que requiere la solución de importantes problemas de orden colectivo.

Es indudable que los resultados obtenidos en el transcurso de los últimos años, entre los cuales merece señalarse el desarrollo de diversas industrias y el fomento de las actividades de ramas comerciales, constituyen un factor apreciable para el mejoramiento de los sueldos y para que importantes obras públicas sean terminadas y otras sean llevadas a cabo.

La uniformidad de propósitos de los interventores de las provincias, al orientarse la acción administrativa en un sentido constructivo y en la medida que reclaman urgente solución problemas comunes, induce a suponer que se hará efectiva una política social beneficiosa para todo el país.